

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Quibdó, 12 de diciembre de 2023

S123808

Señor
JUAN FERNANDO RUIZ RESTREPO
Representante Legal
SISTEMAS IRIDIUMNET S.A.S.
juanruiz@iridiumnet.com.co

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ 2023 – 099.
Solicitud de oferta PRQ-2023-055
Objeto: “ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 PARA LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.”

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 12 de diciembre de 2023 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$5.800.000), de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores aceptados son:

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Actualización de Licencia del software de antivirus Eset Endpoint Antivirus	Unidad	100	\$58.000	\$5.800.000

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo del contrato será a partir de la orden escrita que será entregada por el funcionario designado por Aguas Nacionales EPM como administrador del contrato, hasta el 27 de diciembre de 2023.



Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

La ejecución de los servicios se llevará a cabo en el municipio de Quibdó – Chocó en cada una de las sedes y edificios donde funcione Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P. – Aguas del Atrato.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 Forma de pago de las Condiciones Particulares del proceso.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

Aguas Nacionales EPM

Alberto Palacios

alberto.palacios@aguasdelatrato.com

Sede Administrativa Barrio Niño Jesús, Loma Cabi – Acueducto Quibdó

Para el inicio de la ejecución del contrato

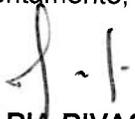
EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través de los correos electrónicos atencionproveedores@aguasdelatrato.com y alberto.palacios@aguasdelatrato.com, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM apruebe los documentos requeridos.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Atentamente,



MARIA RIVAS

Directora (e)

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Proyecto Aguas del Atrato

Proyección/Revisión legal	Revisión Técnica
Jenifer Montoya C.	Alberto Luis Palacios Mop
Jenifer Montoya Salazar	Alberto Palacios
Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto